

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

WO/GA/31/11 Add.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 4 de octubre de 2004

## ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

**Trigésimo primer período de sesiones (15° extraordinario)  
Ginebra, 27 de septiembre a 5 de octubre de 2004**

PROPUESTA DE ARGENTINA Y EL BRASIL PARA ESTABLECER UN PROGRAMA  
DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En una comunicación con fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría recibió una solicitud de la Misión Permanente del Brasil en Ginebra relativa a la “Propuesta para establecer un Programa de la OMPI para el Desarrollo”, que ha sido incluida en el proyecto de orden del día, documento A/40/1 Prov.4, bajo el punto 12.

2. Con arreglo a lo solicitado, en el Anexo del presente documento se reproduce la Nota de la Misión Permanente del Brasil.

*3. Se invita a la Asamblea General a tomar nota del contenido de la comunicación de la Misión Permanente del Brasil que se adjunta.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

[Traducción de la Oficina Internacional de una Nota con fecha 4 de octubre de 2004]

**Enviada por:** Misión Permanente del Brasil en Ginebra  
**A:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
**Ref.:** N.º 623/2004

La Misión Permanente del Brasil en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y tiene el honor de hacer referencia a la “Propuesta para establecer un Programa de la OMPI para el Desarrollo”, que ha sido incluida en el punto 12 del orden del día de la cuadragésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

En nombre de las Delegaciones de Argentina y el Brasil, la Misión se complace en informar a la Oficina que la lista final de los países que han decidido patrocinar conjuntamente dicha propuesta es la siguiente: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán, Kenya, Perú, Sierra Leona, Sudáfrica, República Dominicana, República Unida de Tanzania y Venezuela. La Misión solicita que se transmita esta información a todos los Estados miembros y que la presente comunicación sea distribuida en un documento oficial de la serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros.

La Misión Permanente del Brasil aprovecha la oportunidad para reiterar a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual el testimonio de su más alta consideración.

(Firmado)

[Fin del Anexo y del documento]